

Términos y Condiciones

Gracias a aportaciones como la que realiza, por cualquiera de los canales de procuración de fondos, es posible dar continuidad a los programas de Fundación Quiera.

Nota: Para las donaciones corporativas se cuenta con un proceso distinto. Para mayor información por favor comuníquese con nosotros al teléfono 01(55) 57224352 en un horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. o al correo electrónico procuracionquiera@abm.org.mx

Los presentes términos, condiciones y políticas de cobranza, establecen los lineamientos que corresponden al uso del sitio para la procuración de fondos de Quiera, Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C. (en lo sucesivo FUNDACIÓN QUIERA) a través de su sitio web www.quiera.org

Procedimiento operativo

FUNDACIÓN QUIERA, a través de su plataforma virtual, hace el cargo de donativos utilizando un motor de pagos operado por Conekta.

El tratamiento de datos personales se hará de conformidad con lo definido en el Aviso de Privacidad de FUNDACIÓN QUIERA <http://quiera.org/aviso-privacidad>

Donación Online

Se realiza mediante formulario electrónico del sitio seguro:

En este formulario, EL DONANTE se da de alta como:

- Donante mensual: Realiza su donativo periódicamente.
- Donante único: Realiza su donativo por única vez.

El Donante seguirá los siguientes pasos para hacer el donativo:

- Registrar el monto a donar.
- Proporcionar sus datos de contacto y bancarios.
- Elija el método de pago y tipo de tarjeta.
- Indique si requiere un recibo deducible.
- Lea y acepte el Aviso de Privacidad y la Política de Cobranza de Donaciones de FUNDACIÓN QUIERA.

Posteriormente le pedimos revisar la bandeja de su correo electrónico registrado al cual le enviaremos:

La descripción de alta de su donativo.

Una bienvenida formal por parte de FUNDACIÓN QUIERA

Conekta le enviará el comprobante del cargo.

Cargos:

Para el caso de una donación online los cargos podrán identificarse en su Estado de Cuenta con la siguiente leyenda: **QUIERA FUND ASOC CR QFA970709B10**

Los cargos pueden verse reflejados en un plazo no mayor de 24 horas en su estado de cuenta. En ocasiones los cargos pueden demorarse hasta un día después de la fecha en la que el donante se ha dado de alta. Si tras ese lapso su donativo no apareciera reflejado, le pedimos comunicarse al 01(55) 5722-4352 en un horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

Si tiene problemas para realizar su pago consulte a su banco y verifique si existe algún tipo de inconveniente con su cargo (ej. saldo insuficiente o candados de seguridad).

Si ya comprobó que el inconveniente no proviene de su banco, comuníquese a nuestra línea de atención a donantes 01(55) 5722-4352 en un horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. y con gusto le podremos ayudar.

Cargos atemporales:

En caso de que exista algún problema, percance, contrariedad con respecto al cobro de aportaciones voluntarias mensuales por parte del donante, FUNDACIÓN QUIERA se compromete a no realizar cargos que no correspondan en tiempo y forma al recibo deducible de la fecha de emisión.

Cancelación de donativos mensuales:

Para cancelar una donación mensual, es necesario que el donante envíe un correo electrónico especificando en el asunto: "CANCELACIÓN DONACIÓN MENSUAL" al correo electrónico: procuracionquiera@abm.org.mx o bien por vía telefónica al 5722-4352

Recibo deducible de Impuestos por donación:

FUNDACIÓN QUIERA es una donataria autorizada, lo que permite proporcionarle un recibo fiscal para la deducción de impuestos por el total de su aportación. Para solicitar su recibo puede hacernos llegar su información llenando los campos de facturación al darse de alta y recibirá su recibo deducible, en formato PDF y XML, por correo electrónico en el mismo mes en que realizó su donativo.

Si revisó los puntos anteriores y no recibió su recibo deducible por favor comuníquese con nosotros al teléfono 01(55) 57224341 en un horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. o al correo electrónico procuracionquiera@abm.org.mx

Actualizar datos fiscales:

Para solicitar la actualización, corrección de datos fiscales, actualización de correo electrónico, o problemas para descargar el recibo electrónico, comuníquese al teléfono 01(55) 5722-4352 en un horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. o al correo electrónico procuracionquiera@abm.org.mx

Devoluciones de cargos:

Si detecta que hay cargo no autorizado o de mayor monto al autorizado por usted, le pedimos nos escriba a: procuracionquiera@abm.org.mx

En el contenido del correo le pedimos nos exponga la situación y anexe su número de cuenta CLABE, banco y monto que no reconoce, evidencia en su estado de cuenta, así como el nombre del titular de cuenta (Si no es titular de la tarjeta coloca el nombre del titular de la cuenta).

Nuestro equipo de atención al donante se comunicará con usted para dar seguimiento de su devolución. Este proceso se realiza mediante una transferencia desde la cuenta de donaciones de FUNDACIÓN QUIERA. No realizamos depósitos en efectivo debido a que registramos por transparencia de rendición de cuentas las devoluciones.

Consentimiento de Política de Cobranza de Fundación Quiera:

Realizar una donación en nuestro sitio y/o marcar "Acepto estos términos y condiciones", significa que aceptas las presentes Políticas de Cobranza de FUNDACIÓN QUIERA

FUNDACIÓN QUIERA es una organización no lucrativa con dirección fiscal en 16 de Septiembre #27, Col. Centro Histórico, Ciudad México C.P. 06600. Teléfono 01(55) 57224341